

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-03 2011	Página 1 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 15 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

LUGAR Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas
--

PARTICIPANTES:

José Nelson Pérez Castillo	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Carlos Andrés Martínez Alayón	Asistente de Dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Rafael Peña Suesca	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
Germán Arturo López Martínez	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica
William Andrés Castro López	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambientes y Recursos Naturales
Dora Inés Calderón	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación
Carlos Araque Osorio	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes - ASAB
Noé González Bonilla	Arquitecto Oficina Asesora de Planeación y Control

ORDEN DEL DÍA:

1 Llamada a lista, verificación de Quórum, aprobación del orden del día.

Se revisó la respectiva llamada a lista, se verificó un quórum completo y todos los seis integrantes del Comité investigaciones firmaron la lista de asistencia.

2 Lectura, aprobación y firma del acta anterior

Se dio por leída el acta anterior, se escucharon las observaciones señaladas por el profesor Germán López y la profesora Dora Calderón y se tomó nota para realizar las correcciones respectivas.

3 Discusión sobre la dinámica y funcionamiento del Comité.

4 Casos Especiales y Generales.

5 Casos de Proyectos de Investigación.

6 Propositiones y varios.

3 Discusión sobre la dinámica y funcionamiento del Comité.

Una vez planteada la inquietud del proceso José Nelson con respecto al funcionamiento del Comité y el trámite oportuno de los casos que así se radican se plantean las siguientes reglas para el funcionamiento interno del Comité:

Elaboró: Carlos A. Martínez
Revisó: José Nelson Pérez

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-03 2011	Página 2 de 10	 Centro de Investigaciones & Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 15 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

- 3.1 El acta generada después de cada comité se enviará, en un formato que se pueda intervenir (Word), a más tardar el miércoles de cada semana en la noche, para la revisión y observaciones que tengan los integrantes del mismo.
- 3.2 Las observaciones y modificaciones sugeridas, se realizarán en el mismo documento y se enviarán a vuelta de correo a más tardar el siguiente jueves en la tarde.
- 3.3 Una vez recibidas estas observaciones y aplicadas en el documento, el acta definitiva se enviará a más tardar el viernes en la tarde de cada semana. Dichas actas tendrá validez para adelantar los trámites correspondientes y dar respuesta oficial por parte del CIDC a los casos estudiados en dicho Comité.
- 3.4 El siguiente martes, se incluirá en el orden del día, la firma del acta anterior que se dio por aprobada el viernes en la tarde.
- 3.5 El orden del día del siguiente Comité será enviado a más tardar el lunes al mediodía y deberá incluir los casos a tratar con el concepto emitido por los funcionarios del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Los integrantes del Comité se comprometen a leer este orden del día para tener una posición clara con respecto a cada uno de los casos a tratar y agilizar los procesos en el Comité del martes siguiente.

El profesor Germán López sugiere que, adicionalmente para cada comité, se imprima el orden del día enviado el lunes pasado.

DISCUSIÓN DE CASOS:

4 Casos Especiales y Generales.

- 4.1 El Comité trata el caso de la Profesora LILIA EDITH APARICIO PICO, quien fue citada por el Comité para exponer las circunstancias que tuvieron relación con la solicitud que a continuación se describe:

La Profesora LILIA EDITH APARICIO PICO, solicita una prórroga de un (1) año para la ejecución presupuestal y la entrega del informe final del Proyecto: "CUBESAT UD: TELEMEDICINA Y TELEMETRÍA". Anexa soportes respectivos.

Debate en presentado en el Comité:

La profesora LILIA EDITH APARICIO se presenta y solicita 15 minutos de tiempo para realizar una breve presentación de la trayectoria del Grupo GITEM y del proyecto CUBESAT UD: TELEMEDICINA Y TELEMETRÍA. La Acompañan los profesores ELVIS EDUARDO GAONA, CESAR CASTELLANOS y LEONARDO PLAZAS quienes también hacen parte del proyecto en mención.

La profesora inicia su presentación realizando un recuento de la historia del Grupo GITEM, desde su creación en el año 2002 hasta la actualidad. Comenta los tropiezos que enfrentaron en la ejecución del proyecto desde el año 2007, donde surge la idea de integrarlo en un solo proyecto, para finalmente, convertirlo en el proyecto citado, que se consolidó en el año 2008.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-03 2011	Página 3 de 10	 Centro de Investigaciones & Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 15 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

Igualmente, indica que el grupo llegó a ser Categoría A dentro de la Clasificación de COLCIENCIAS. Comenta que el primer gran logro de este proyecto fue la realización del Primer CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AEROSPAZIAL (CICTA), que tuvo reconocimiento a nivel local, nacional e internacional y fue muy famoso a nivel del Gobierno de Colombia. Señala que la versión 2010 de este congreso contó, únicamente, con el apoyo del Centro de Investigaciones de la Universidad Distrital.

La profesora LILIA EDITH afirma que estos tropiezos y los malestares, fruto de estas situaciones, fueron la causa principal que la hizo olvidarse de radicar la solicitud de prórroga dentro del plazo señalado en el contrato para tal fin. Pide disculpas al comité por el olvido en el trámite de la solicitud la prórroga y recuerdan que este proceso también se vio afectado por la ley de garantías que estuvo vigente el año pasado. Aclara que el presupuesto que falta por ejecutar no ha sido por negligencia sino por los inconvenientes que se han tenido en la compra de los equipos solicitados. Solicita la consideración del Comité para obtener la prórroga solicitada en razón a todos los problemas que se tuvieron el año pasado.

Interviene el profesor Leonardo Plazas. Aclara que de los 92 millones que faltan por ejecutar el proyecto aproximadamente 35 millones ya están previstos para las compras solicitadas. Señala la necesidad que la Universidad tiene para poder realizar compras con tarjetas de crédito y no utilice intermediarios.

La profesora Dora Inés Calderón solicita tomar la palabra y afirma que ella revisó el informe con la solicitud de prórroga que fue presentada y que el comité de investigaciones dará atención a la parte contractual. Acepta que alguna vez la universidad parece inferior a la retos que le ofrece la investigación a nivel nacional e internacional pero señala que el punto que tiene que ver con el contrato es el aspecto que le interesa al comité. Afirma que la profesora Edith solicita la prórroga el 28 enero 2011 y que debía haberla solicitado a más tardar en agosto del 2010.

La Profesora Edith señala que se trata de una fecha errónea, por cuanto el acta de inicio se firmó después de la firma del contrato en noviembre de 2010.

La profesora Dora afirma que incluso con la fecha posterior a la firma del contrato la solicitud de prórroga sigue estando por fuera de la fecha adecuada. También, afirma que si se llegase a aprobar una prórroga extemporánea tendrían que haber argumentos de peso, hecho que no se visualiza en la exposición que hace la profesora en el archivo anexo a la solicitud y; no en lo que ha dicho la profesora Edith en este comité, sino en el escrito que respalda la solicitud radicada.

Afirma, que por el bien del grupo de investigación y por el bien del Comité, se debería hacer una presentación detallada del proyecto con una justificación de los porcentajes y las actividades presentadas en el documento adjunto y el porqué es necesario una prórroga de un año. Dice que es necesario tener en cuenta que se está solicitando un año de ejecución presupuestal y es posible que no se otorgue todo este tiempo para esta ejecución si no hay buena justificación.

La profesora Lilia Edith dice que de la misma forma como el comité exige una presentación tan rigurosa de un cronograma también el comité debería ser consciente de la situación que rodea la ejecución de un proyecto de investigación en la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CI-03 2011	Página 4 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 15 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

El profesor Leonardo Plazas señala que este cronograma se ve muy afectado por forma y agilidad con la que se tramitan y efectúan las compras, y que si el CIDC garantiza los tiempos solicitados es posible el cumplimiento de dicho cronograma.

La profesora Dora reafirma que lo que se solicita el comité es una relación clara entre lo que falta, lo que se comprometen a hacer y la ejecución que se va a realizar.

La profesora solicita un poco de flexibilidad. Señala que ella entiende los formalismos que se deben cumplir dentro la Universidad y reafirma que existe un compromiso de parte del grupo para dar por terminado el proyecto. Resalta el trabajo de cuatro profesores vinculados a este proyecto que están involucrados con el doctorado. También vuelve a mencionar la importancia del evento del Congreso internacional de ciencia y tecnología aeroespacial. Afirma que este caso requiere de un tratamiento bastante especial puesto que el proyecto está realizando un trámite internacional para hacer el lanzamiento del satélite. Por tanto pide, que así como se ha hecho en casos anteriores, se haga una excepción, no para el plazo, sino para las consideraciones del contrato, donde se muestre la confianza que se le tiene al grupo investigación, dado que el grupo está muy comprometido con la realización de su proyecto.

El Profesor Leonardo señala que le preocupa la puntualidad del cronograma exigido y recuerda que en junio entrará en vigencia la ley de garantías nuevamente, y es posible que a septiembre de este año, si se aprueba la prórroga, puedan volver a incumplir el término del contrato, no por culpa del grupo sino por la trámites legales dentro de la Universidad.

El profesor Germán señala su preocupación con respecto a que si se aprueba esta prórroga el dinero presupuestado para este año, se vería afectado con el monto de 92 millones aprobados para el proyecto de la profesora Lilia Edith.

El profesor Carlos Araque señala que estos casos son muy comunes en la universidad. Reafirma que los grupos de investigación encuentran muchos obstáculos en los procesos de investigación. Señala la importancia de la democratización de los procesos entre la Universidad. Afirma que el caso tratado aquí presenta un problema de operatividad. Recalca que los resultados de investigación obtenidos allí expresamente los objetivos de investigación que la Universidad busca a nivel nacional e internacional.

Así mismo, el profesor Araque afirma que es necesario posibilitar el curso de este tipo de proyectos entre la Universidad. Plantea tres preguntas fundamentales dentro del análisis de este caso: 1.) Qué implicaciones jurídicas y legales tiene la concesión de la prórroga extemporánea? y Qué mecanismos se deben implementar para buscar que el dinero destinado a este proyecto no afecte los recursos que pueden ser destinados a otros proyectos dentro del centro investigaciones? 2.) ¿Qué procedimientos garantizan el cumplimiento del proyecto en la prórroga que puede ser otorgada? 3.) ¿Qué respaldo administrativo y académico tienen por parte de la facultad de ingeniería?;

La profesora Lilia Edith interviene y dice que mientras el centro investigaciones brinde el respaldo al proyecto es muy seguro que la Universidad también lo respalde.

La profesora Dora participa y señala que lo exigido es una forma de organización dentro de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-03 2011	Página 5 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 15 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

El arquitecto Noé González, hace claridad en el hecho que para la oficina de planeación no hay ninguna información de que qué se trata el proyecto y cómo se financia. Tampoco se conoce qué tipo de adecuación y qué implicaciones tiene la implementación de la sala limpia para el Grupo GITEM.

El profesor José Nelson interviene y promete, a nombre propio y del comité, hacer todo el esfuerzo posible para rescatar este proyecto que es muy importante para la Universidad, dado que los resultados que se espera mostrar en el ámbito de las investigaciones en la universidad se trata de publicaciones, Congresos y otros aspectos en los cuales ha contribuido notablemente este proyecto.

La profesora Lilia Edith y profesores Eduardo Gaona, Leonardo plazas y César Castellanos se retiran y el comité continúa sesionando.

El profesor William Castro señala que una posibilidad es formular una segunda fase para este proyecto después de la liquidación del mismo.

Se acuerda citar a los profesores que asistieron a la sesión del día de hoy en este debate a un próximo Comité para que hagan la presentación de su solicitud debidamente sustentada y de acuerdo a los comentarios aquí planteados.

A continuación se le dan trámite a los siguientes puntos del orden del día para el Comité.

- 4.2 El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, en sesión No. 49 realizada el 9 de Diciembre de 2010, pide al Comité de Investigaciones se pronuncie con respecto al Caso del Profesor JULIO RAMÓN ARÉVALO CHÁVEZ, director del proyecto: "POSIBILIDADES DIDÁCTICAS DE LA HISTORIA DE LA CIENCIA EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EL PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL", quien se encuentra en su año sabático hasta Febrero del 2011 y ha manifestado que por contratiempos de competencia del CIDC no ha podido culminar satisfactoriamente su proyecto. El Consejo de Facultad solicita, además, se le conceda una prórroga al docente y se realice el desembolso del dinero solicitado por él, para que este pueda dar por terminado su trabajo en el proyecto.

Respuesta: Con base en los tiempos determinados por el contrato de investigación y teniendo en cuenta que ya se había otorgado una prórroga para la terminación del proyecto de investigación el comité decide por unanimidad que no es procedente dar una nueva prórroga, basados en la Clausula 2 parágrafo 2 del contrato firmado por el docente que dicta lo siguiente: "El Director podrá solicitar prórroga para la ejecución del proyecto dentro de la vigencia del mismo y por un tiempo no mayor al 50% del tiempo aprobado". Se señala que dado que se concede una sola prórroga, que ya fue obtenida y que el docente se encuentra en la producción del informe final, el Comité de investigaciones decide, por tanto, NEGAR la prórroga solicitada. Se le informará al Consejo de facultad respectivo la inviabilidad de la solicitud de prórroga por parte de este Consejo al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad, debido a que este tipo de solicitudes debe ser tramitada por el docente investigador

- 4.3 El profesor ÁLVARO HERNÁN QUINTERO POLO, docente de planta de la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN INGLES, solicita apoyo económico para su traslado y estadía en la ciudad de New Orleans (Lousiana – EEUU) donde se presentará como ponente en el evento "45th TESOL (Teachers of English of others Languages, Inc) ANNUAL CONVENTION AND EXHIBIT ", del 16

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CI-03 2011	Página 6 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 15 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

al 19 de Marzo de 2011, dado que aun no se han abierto las convocatorias para Movilidad de docentes. Anexa Carta de Invitación de la directora ejecutiva y cronograma del evento.

Respuesta: Se autoriza un apoyo económico solicitado por el profesor ÁLVARO HERNÁN QUINTERO POLO consistente en el pago de tiquetes aéreos o el valor de la inscripción en el evento, debido a que no es posible su participación en las convocatorias de movilidad en las fechas de corte establecidas, por este Comité, para la primera de ellas. La autorización se realizará previa entrega de toda la documentación referida en el texto de la Convocatoria No. 05 de 2011 : APOYO PERMANENTE PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN ALCANZADOS POR PROFESORES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A SER PRESENTADOS EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES NACIONALES O INTERNACIONALES.

- 4.4 La Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC), presenta la propuesta para la realización del DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN, FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS dado que este mismo diplomado ha sido realizado exitosamente en los años 2008, 2009 y 2010, con una asistencia de cerca de 200 docentes. Igualmente, plantea la posibilidad de realizar una segunda parte de este Diplomado, debido a las inquietudes de los docentes en temas adicionales y de profundización a la temática de la parte 1 (Se formula la necesidad que asistan a esta segunda parte, solo quienes hayan asistido a la primera parte del mismo). Se presenta la propuesta económica por valor de \$20.500.000 cada uno. Se anexa la presentación formal y la Estructura general de los dos Diplomados.

Respuesta: Se aprueba la realización de la primera parte del Diplomado en el primer semestre de este año. Se realizará la evaluación de los diplomados que se hicieron en el año 2010 y con respecto a ese resultado se aprobará o no, en un siguiente comité, la realización de la segunda parte del Diplomado en el segundo semestre de este año. (Se debe tener en cuenta que esta última decisión se debe tomar en un comité antes de la entrada en vigencia de la Ley de Garantía, sea en Mayo de este año).

- 4.5 Análisis Conceptos del Proyecto MONDRAGÓN

El Ingeniero José Nelson Pérez, interviene para brindar una información adicional sobre el Convenio del Grupo Mondragón con la Universidad Distrital y aclara que el Consejo Superior en Noviembre del año pasado decidió darle facultades al rector para la firma de ese convenio, pero teniendo en cuenta que existe un párrafo donde dice que dicho convenio se podrá realizar siempre y cuando se cuente con el aval del Consejo de facultad de Ingeniería, del Consejo de la facultad Tecnológica, y así mismo el aval del Consejo Académico, el Comité de Laboratorios y el Comité de Informática. Adicionalmente esta información confirma que éste ha recibido algunos conceptos y que a través del director del centro de investigaciones y desarrollo científico de la Universidad se harán llegar directamente a rectoría.

5 Casos de Proyectos de Investigación.

- 5.1 El Profesor GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, director del Proyecto “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN ROBOTS, ACTUANDO DE MANERA COOPERATIVA, EN UNA ZONA COLAPSADA SIMULADA, COMO APOYO A ORGANISMOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO”, aprobado bajo los términos de la convocatoria No. 12 de 2008, solicita autorización para retomar la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-03 2011	Página 7 de 10	 Centro de Investigaciones & Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 15 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

ejecución de este proyecto y la elaboración del contrato de investigación respectivo para su legalización, dado que este proyecto nunca pudo ser iniciado, en razón al cargo que se le fue asignado como Director del Centro de Investigación y Desarrollo Científico hasta diciembre de 2010.

Respuesta: Se aprueba la solicitud del docente GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ en atención a que hubo un encargo administrativo para ejercer el cargo de Director del Centro de Investigaciones y en razón a que el docente radicó su solicitud de aplazamiento oportunamente. Por tanto, se le autoriza retomar la ejecución de este proyecto y la elaboración del contrato para su respectiva legalización.

- 5.2 El Profesor HERNANDO ACUÑA CARVAJAL, director del proyecto de investigación “IMPLEMENTACIÓN DE UN OBSERVATORIO TERRITORIAL PARA LA UNIVERSIDAD – OTUD – DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ”, solicita una prórroga de ejecución presupuestal por un tiempo de 8 meses, dado que el proyecto cuenta aun, con un presupuesto para ejecutar de \$28.852.938.

Respuesta: El Comité de investigaciones solicita que el Centro Investigaciones en coordinación con el docente se realice el trámite correspondiente para aclarar las fechas de firma del contrato y firma del acta de inicio. Una vez verificada estas fechas y previa entrega de los informes correspondientes, de los nuevos cronogramas del proyecto de investigación y la justificación respectiva para la solicitud de la prórroga, el comité estudiará nuevamente el caso y se pronunciará al respecto en un próximo comité.

- 5.3 El docente CESAR AUGUSTO GARCÍA, director del proyecto “EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEDICADOS A LA GANADERÍA EN LA FINCA LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN CUNDINAMARCA” solicita una prórroga de 3 meses para la ejecución del proyecto dado que por la condiciones invernales del país que afectaron esta zona, se provoco la colmatación del suelo y retardo en la terminación del proyecto.

Respuesta: Se aprueba la solicitud de prórroga, a partir de la fecha, por un periodo de 2 meses dentro de los cuales se podrá realizar ejecución presupuestal del proyecto y 1 mes adicional como plazo para la entrega de informes finales y la documentación requerida según el contrato firmado por el investigador, dado que el proyecto se encuentra dentro de los términos contractuales para realizar esta solicitud y el docente argumenta de manera adecuada la necesidad. Para oficializar la prórroga concedida deberá realizarse un OTROSÍ en el contrato correspondiente, que el Docente deberá firmar, a la mayor brevedad posible, en el Centro de Investigaciones, para proceder a dar trámite legal a esta solicitud de prórroga.

- 5.4 El profesor JOSÉ NOVOA PATIÑO, director del Proyecto de investigación “ANÁLISIS HISTÓRICO COMPARADO SOBRE EL PENSAMIENTO DE LA CONSERVACIÓN EN ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA DESDE UN ENFOQUE HISTÓRICO-GENÉTICO” solicita un cambio de destinación presupuestal del rubro de “VIAJES” a “BIBLIOGRAFÍA”, para cumplir con lo solicitado por el Comité de investigaciones en el Acta No. 33 de Diciembre 15 de 2010 sobre la finalización en la ejecución del presupuesto.

Respuesta: Se aprueba la solicitud de cambio de destinación presupuestal del rubro de “Viajes” para el rubro “Bibliografía” debido a que el Docente JOSÉ NOVOA PATIÑO ha cumplido con los informes parciales y dispone de recursos suficientes dentro del proyecto para efectuar el traslado presupuestal solicitado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CI-03 2011	Página 8 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 15 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

- 5.5 El Profesor WILSON DÍAZ GAMBA, director del proyecto de investigación “CUERPO, EMOCIONES Y CREATIVIDAD. UNA EXPERIENCIA POSIBILITADORA DEL DESARROLLO HUMANO” que se planea desarrollar mediante convenio con el SENA, que en este momento se encuentra en proceso de legalización, solicita institucionalizar dicho proyecto en el Centro de Investigación y Desarrollo Científico (CIDC).

Respuesta: El comité de investigaciones autoriza la institucionalización del Proyecto de Investigación del Docente y se aprueba un monto máximo de Financiación por parte del CIDC igual a Sesenta y dos millones cien mil pesos m/cte. (\$62'100.000), pero se le indica al docente WILSON DÍAZ GAMBA que para poder dar trámite a esta decisión e institucionalizar el Proyecto, previamente se debe haber legalizado el Convenio y no de forma contraria; por tanto la certificación solicitada se realizará hasta cuando se encuentre legalizado el convenio e institucionalizado el proyecto.

6 Casos de Informes de Proyectos de Investigación para publicación.

Los siguientes docentes solicitan la publicación de los siguientes informes de los resultados de los proyectos de investigación:

Titulo del Informe	Autor	Facultad
Investigación para la Creación de un Currículo Pertinente en Danza	Marta Esperanza Ospina, María Teresa García Schlegel, Dorys Helena Orjuela Parrado.	Artes ASAB.
Validación de un método de Extracción de DNA de Tejido Foliar. (Semillero de Investigación).	Carolina García, Adis Ayala Fajardo.	Ciencias y Educación
Pedagogía y Estetización de la Vida.	Mauricio Enrique Lizarralde	Ciencias y Educación

Respuesta: El comité aprueba la publicación de los textos anteriores dado que constituyen resultados de proyectos de investigación que es necesario divulgar y con los cuales se estimula el trabajo de los docentes en su labor investigativa, previa comprobación por parte de CIDC que los docentes han realizado las modificaciones y correcciones sugeridas en los textos presentados ante el Comité. Se recomienda que estas publicaciones se realicen a través de una página web o a través medios digitales.

7 Proposiciones y varios:

7.1 Proposición del profesor Germán López.

El profesor Germán López pone a consideración la discusión en el próximo comité de una propuesta de las actividades para este año, programadas por la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica. Propone un análisis en el próximo comité de la solicitud que hace la Facultad en la colaboración por parte

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-03 2011	Página 9 de 10	 Centro de Investigaciones & Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 15 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

del CIDC para la realización de un Encuentro de Semilleros. El comité decide programarlos en el orden del día del próximo Comité. También solicita información sobre una solicitud al CIDC radicada desde el año pasado, por parte del Profesor Nelson Rodríguez a lo cual el Centro de Investigaciones en cabeza de su Director José Nelson Pérez, se compromete a realizar el seguimiento respectivo y traer una respuesta para el próximo Comité.

7.2 Propuesta de aumento para el Pago de Evaluadores. (Ver documento anexo).

Se pospone la discusión de este tema para el próximo Comité, en razón a que el comité decidió por unanimidad dar por terminada la sesión a las 5:00 pm y el tiempo destinado para el mismo no fue suficiente para darle alcance al mismo.

7.3 Discusión sobre destino de la Revista Científica del CIDC.

Se pospone la discusión de este tema para el próximo Comité, en razón a que el comité decidió por unanimidad dar por terminada la sesión a las 5:00 pm y el tiempo destinado para el mismo no fue suficiente para darle alcance al mismo.

7.4 Discusión de términos de Convocatorias de Movilidad para Estudiantes y Docentes (04 y 05) aprobada en comité anterior

Se pospone la discusión de este tema para el próximo Comité, en razón a que el comité decidió por unanimidad dar por terminada la sesión a las 5:00 pm y el tiempo destinado para el mismo no fue suficiente para darle alcance al mismo. Sin embargo se hace entrega de los soportes de las convocatorias impresos en 5 paquetes (convocatorias 01, 02, 03, 04, 05 de 2011) a cada uno de los miembros del Comité.

7.5 Definición de fechas y términos para la convocatoria de Semilleros de Investigación en CIDC.

Se pospone la discusión de este tema para el próximo Comité, en razón a que el comité decidió por unanimidad dar por terminada la sesión a las 5:00 pm y el tiempo destinado para el mismo no fue suficiente para darle alcance al mismo.

7.6 Presentación del Ing. Pedro Pérez del CIDC sobre el avance en el diseño y la planeación del edificio de investigaciones en la Aduanilla de Paiba.

Se pospone la discusión de este tema para el próximo Comité, en razón a que el comité decidió por unanimidad dar por terminada la sesión a las 5:00 pm y el tiempo destinado para el mismo no fue suficiente para darle alcance al mismo.

8 OBSERVACIONES

Se les solicita a los integrantes del Comité, que por medio de su mediación, se haga llegar al Centro de Investigación la información y fotografías de los integrantes de cada uno de los Comités internos de las Unidades de investigación por Facultades para complementar la información publicada en la Página Web del Centro de Investigaciones de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-03 2011	Página 10 de 10	 Centro de Investigaciones & Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 15 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

9 TAREAS Y COMPROMISOS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN:

- 9.1 Lectura del orden del día para tener una posición clara con respecto a cada uno de los casos a tratar y agilizar los procesos en el Comité del martes siguiente
- 9.2 Respuesta a la solicitud de observaciones y sugerencias para esta acta, a más tardar el Jueves 17 de Febrero, en horas de la tarde.
- 9.3 El profesor Carlos Araque plantea que es necesario en la próxima sesión del comité presentar y debatir los planes de acción de cada una de las Unidades de las Facultades.

PRÓXIMA REUNIÓN:

Fecha: Martes, 22 de Febrero de 2011.
 Hora: 2:00 p.m.
 Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

FIRMA DE APROBACIÓN DEL ACTA:

José Nelson Pérez Castillo
 Presidente del Comité

***Firmada en el Original por el Presidente del
Comité y Director del Centro de investigaciones
y desarrollo científico de la Universidad Distrital***